323

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

USHUAIA, 29 ABR 2022

VISTO el Expediente Nº MOSP - E-15553-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de servicio de parquización y mantenimiento de espacios verdes de edificios públicos por un periodo de SEIS (6) meses.

Que a orden N° 2 obra la nota N° 183/22 donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de contratar el servicio mencionado.

Que a orden N° 2 se cuenta con el autorizado de la Sra. Secretaria de Obras y Servicios Públicos ZN/C.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición sería procedente autorizar el llamado a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que asimismo amerita designar los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 17°, inciso a), N° 1150 y N°1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, y su modificatoria N° 05/22 Anexo I, N° 2840/2021 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto Administrativo, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial Nº 1301 Art. 14 modificada por su similar N° 1400 y en los Decretos Provinciales N° 4493/19.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 07/2022 RAF 111, por la cual se tramita la contratación de servicio de parquización y mantenimiento de espacios verdes de edificios públicos por un periodo de SEIS (6) meses. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el pliego de bases y condiciones que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Raúl Ariel JAIME, Legajo N° 31932103/00, José Eduardo MALDONADO GUTIERREZ, Legajo N° 37909102/00, Cristian MONTESINOS, Legajo N° 37173832/00 y como miembros suplementes a los agentes Paula Andrea AVILES

…///2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

///…2

NIEVA, Legajo Nº 22574314/00 y Sol Eugenia ARAUJO, Legajo N° 40740240/00.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 1477UG, UGC UC1477 e Inciso 20000 / 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 323 /22.-

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ANEXO I – RESOLUCIÓN M.O. y S.P. Nº 323 /22.-

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2022 RAF 111

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PARQUIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES DE EDIFICIOS PÚBLICOS POR UN PERIODO DE SEIS (6) MESES."

CLÁUSULAS PARTICULARES

1° OBJETO
La PROVINCIA, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, llama a LICITACIÓN PÚBLICA por la cual para la se tramita la contratación de servicio de parquización y mantenimiento de espacios verdes de edificios públicos por un periodo de SEIS (6) meses.

2° JURISDICCIÓN CONTRATANTE
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

3° EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
Expediente N° MOSP-15553/2022.

4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.
Ley Provincial N° 1015, artículo 17°, inciso a) - Licitación Pública.

5° RUBRO
Mantenimiento edilicio.

6° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Parquizacion y mantenimiento de espacios verdes de CINCO (5) edificios públicos, con ALAMOS, ROSALES y CESPED que resistan las condiciones del tiempo.

- Se considerara en la presente contratación: podado de árboles y plantas, corte de césped, mantenimiento por precipitaciones níveas, recolección de hojas y trabajo de jardinería general, etc; preservando dichos espacios en óptimas condiciones.

- Las tareas consisten en esparcir tierra vegetal, para posteriormente sembrar las semillas de césped tipo "rye grass", también se deberá plantar los álamos a una distancia aproximada de 2 metros y los rosales cada 6 metros.

- Dicho trabajo deberá ejecutarse antes de la temporada invernal y su mantenimiento transcurrirá durante los SEIS (6) meses posteriores.
- La jornada laboral será de Lunes a Viernes con una carga horaria de SEIS (6) horas, pudiendo ser fraccionada en DOS (2) turnos.

- Se establece un mínimo de TRES (3) personas por renglón.

323

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

- La empresa adjudicataria deberá asegurar para el cumplimiento de la prestación la provisión total de aquellos insumos, materiales, equipos y maquinarias necesarios/as(cortadoras de pasto, picos, palas, carretillas, etc) y, además bolsas de consorcio para la recolección de residuos recolectados en los predios a intervenir.

- De presentarse nevadas y/o hielo se deberá contar con palas de nieve y para extraer el hielo se podrán utilizar herramientas tipo barretas de hierro.

- Tendrá bajo su responsabilidad el suministro de equipos de protección (EPP) que deberán utilizarse de manera obligatoria en la ejecución de las actividades(guantes, barbijos, gafas, etc).

- El oferente considerara, incluyendo en su cotización, el costo de todos los trabajos que sean imprescindibles ejecutar o proveer para que el servicio resulte concluido.

- El proveedor se hará responsable de los daños y/o perjuicios que se originen por culpa, dolo o negligencia, actos u omisiones de deberes propios o de las personas bajo su dependencia.

- La inspección de los servicios contratados estará a cargo del personal idóneo designado por la Subsecretaria de Infraestructura Pública, que verificara la ejecución y tareas pautadas.

- Al final de cada mes cumplido de servicio, la empresa adjudicada presentara la factura junto con la documentación requerida y el inspector designado, confeccionara un informe resultado de las inspecciones realizadas.

- Los LUGARES A INTERVENIR serán:

EDIFICIOS VARIOS	GIMNASIO JORGE MURIEL	Pedro GiacAv. San Martín 2800-2898, Río Grande
	GIMNASIO INTEGRADOR MARGEN SUR	Ara. General Belgrano al 700 - BARRIO EL MILAGRO
	ALBERGUE PROVINCIAL DE SECRETARIA DE DEPORTES	Barrio YPF
	CAPS 7	Facundo Quiroga 2142, Río Grande
	UPA - UNIDAD DE PRONTA ATENCION	Margen sur - barrio UOM

ACLARACIÓN: La contratación del presente servicio podrá ser utilizada en edificios públicos que NO hayan sido detallados en el presente y que por razones fundamentadas sea necesario llevar a cabo las tareas de JARDINERIA.

7° PLAZO DEL CONTRACTUAL
La duración del contrato será de SEIS (6) meses aproximadamente.

8° FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA
La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

323

contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES – MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS – LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/22 - RAF 111" – FECHA DE APERTURA --/--/---- - HORA --:-- HS."

9° FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES
El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-177 / 441-166, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

10° DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones – Ministerio Finanzas Públicas - Ushuaia, Tierra del Fuego. licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

11° COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES
Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio Finanzas Públicas - de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

12° COMUNICACIONES
A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

13° CONSULTAS AL PLIEGO
Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas en la Oficina Provincial de Contrataciones sita en San Martin N° 450, Oficina 35, planta baja en la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

14° MONEDA DE COTIZACIÓN
La monedad de cotización se fija en moneda nacional.

Prof. Maria Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO II – RESOLUCIÓN M.O.S.P. Nº 323 /22
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2022 RAF 111
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PARQUIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES DE EDIFICIOS PÚBLICOS POR UN PERIODO DE SEIS (6) MESES."

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 15553- E - 2022- 1931 - 0/ **Fecha: 22/04/22**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura:**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 144 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicio de parquizacion, mantenimiento de espacios verdes y edificios publicos**			
	. Unidad			
>>	Cotizarán el precio de CIENTO VEINTE (120) HORAS EN UN PERIODO APROXIMADO DE UN (01) MES del servicio de "SERVICIO DE PARQUIZACION Y MANTENMIENTO DE ESPACIOS VERDES DE EDIFICIOS PUBLICOS".	1.00		
2	**Semilla Cesped. Kilo**			
>>	SEMILLAS DE CESPED tipo "Rye Grass"	550.00		
3	**Tierra negra vegetal. mt3**			
>>	tierra negra vegetal por mt3.	910.00		
4	**ALAMOS PIRAMIDALES. 1**			
>>	alamos por unidad	350.00		
5	**Rosal. Unidad**			
>>	Rosales	150.00		
6	**MANGUERA DE JARDIN 1/2 REFORZADA. Metro**			
>>	debera cotizar manguera de jardin reforzada de 1/2 por 200 mts	200.00		

Memo (Sin Memo Asociado)

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _).

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO II – RESOLUCIÓN M.O.S.P. Nº 323 /22

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2022 RAF 111

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PARQUIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES DE EDIFICIOS PÚBLICOS POR UN PERIODO DE SEIS (6) MESES."

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 15553- E - 2022- 1931 - 0/
Fecha: 22/04/22
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO
Apertura:

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 144 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N°674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	-
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N°674/11 Art. 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	Según Pliego y Bases y Condiciones.
Recepcion de Sobres Cerrados hasta:	Según COMUNICADO publicado en los medios de acuerdo a la reglamentación vigente.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín 450 - PB Oficina 35 - Oficina Provincial de Contrataciones - M.F.P
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 450 - PB Oficina 35 - Oficina Provincial de Contrataciones - M.F.P
Vigencia del Contrato:	Según Pliego y Bases y Condiciones.
Garantia de Oferta:	Según Decreto Provincial N°674/11 Art. 34 Punto 21
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DEPARTAMENTO ARENAS ROXANA ELIZABETH NINFA
Gobierno de Tierra del Fuego

29/04/2022 12:03